## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

#### **ACORDADA Nº 51/1992**

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los 3 días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

## **CONSIDERANDO:**

- I. Que por Resolución Nº 174/91 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Ingresante con destino al Juzgado de Paz de Choele Choel.
  - II. Que existe a la fecha cargo vacante disponible.
- III. Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante del referido concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello,

# EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1°) DESIGNAR a partir del 13/7/92 en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE y con destino al Juzgado de Paz de Choele Choel a la Sra. MARÍA ISABEL NAVARRE (DNI. N° 11.223.697).
- 2°) La agente recientemente designada deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el art.6° de la Ley Orgánica del Poder Judicial ante la Sra. Juez de Paz Titular de dicha localidad.
- 3°) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art.18° del Reglamento Judicial.
  - 4°) Registrese, comuniquese, tómese razón y archivese.

#### Firmantes:

IGLESIA HUNT – Presidente STJ – LEIVA – Juez STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ.

LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.